

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "INTERNATIONAL CORPORATION OF SAFETY IN DRILLING,  
ECUADOR C.A."**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de abril del 2015, en la sede social de la compañía, situada en la Av. República de El Salvador y Moscú N34-165 y Suiza, Edif. Dygoil, Ofic. 4C, a las 10h00, tiene lugar una Junta General Universal de Accionistas de la compañía INTERNATIONAL CORPORATION OF SAFETY IN DRILLING, ECUADOR C.A., con la concurrencia de sus dos únicos accionistas: Orlando Enrique Prada Chacoa y Kleidy Gelenna Melean. Preside la sesión la Presidente de la compañía, Sra. Kleidy Melean, e interviene como Secretario el Sr. Orlando Prada, en su calidad de Gerente General. Hallándose representada la totalidad del capital pagado, la Junta General se entienda legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Una vez constatado el quórum, la Presidenta declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día acordado:

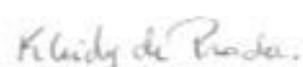
1. Conocimiento y aprobación de balances e informe de la Administración por el año 2014; y,
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario Principal por el año 2014.

A continuación se conocen y discuten los puntos del orden del día.

Primer punto del orden del día.- El señor Gerente General pone a consideración de la Junta el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico por el año 2014, así como los balances que comprenden el estado de situación y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del mismo año. La Junta General conoce y aprueba el informe y los balances.

Segundo punto.- Se da lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2014, el cual es igualmente aprobado.

Una vez tratados los puntos del orden del día, y luego de un receso para la redacción del acta, a las 10h30 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura al acta, a la cual no se presenta ninguna objeción y por lo tanto se la aprueba. Con arreglo a la ley y a los estatutos vigentes de la compañía, al haber concluido la presente Junta General, los asistentes suscriben el acta.

  
Sra. Kleidy Gelenna Melean  
Accionista  
Presidente de la Junta

  
Sr. Orlando Enrique Prada Chacoa  
Accionista  
Secretario de la Junta